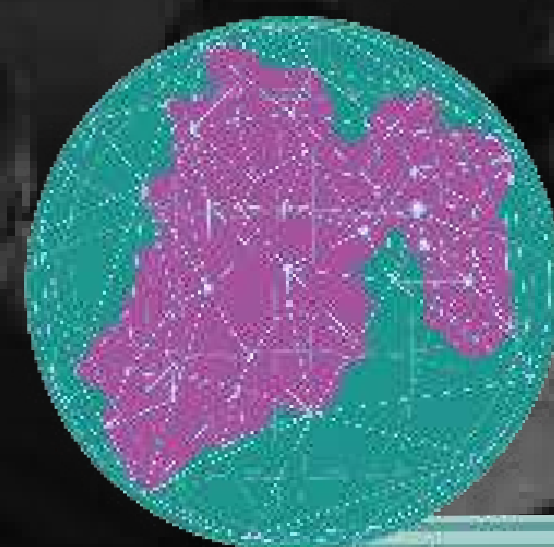


DÍA DEL  
**MAES**  **RO**  
2023



DÍA DEL  
**MAES**  **RO**  
2023



**bservatorio**  
Mexiquense para la  
Convivencia Escolar  
de las Niñas, Niños y Adolescentes



Haz click en la nota para consultar fuente

## 01

### • CRECEN EMBARAZOS NO DESEADOS EN MENORES

Aunque en este año disminuyeron las consultas por embarazos en adolescentes en el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México el fenómeno va en aumento y los municipios de Villa Victoria y Almoloya de Juárez se han convertido en focos rojos, así como colonias de Toluca como: El Seminario, El Cópore y Del parque. Sobre el tema, la doctora encargada de la Clínica del Adolescente de este hospital, Rosa Álvarez, explicó que este primer cuatrimestre del año 2023 ha registrado una discreta disminución de atención a adolescentes embarazadas en el área de consulta externa.

Fuente: El Sol de Toluca PP

### • VAN 4 MIL MENORES DESAPARECIDOS EN EL ESTADO DE MÉXICO

En el desglose de los datos, la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) reportó que de los 20 mil 920 menores reportados como desaparecidos, 16 mil 640 fueron localizados; sin embargo, 124 de ellos fueron hallados sin vida, de las cuales 57 fueron niña”. Únicamente en el Estado de México, 57 niñas y mujeres adolescentes reportadas como desaparecidas o no localizadas han sido halladas sin vida al 7 de marzo de 2023”, el resto de víctimas son cuatro mil 280, por las cuales siguen vigentes las alertas de búsqueda.

Fuente: Milenio Edomex PP

### • SUMA LA ENTIDAD 952 NIÑOS Y NIÑAS MEXIQUENSES ASESINADOS

En el Estado de México, según el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), de enero de 2015 a marzo de 2023 se registraron 959 asesinatos de niñas, niños y adolescentes asesinados, de los cuales, más de 100 fueron feminicidios. La federación indicó que en homicidio doloso Guanajuato es el primer lugar nacional con 952 víctimas, seguido del Estado de México (841), Michoacán (604), Chihuahua (584) y Guerrero (523). De las víctimas en territorio mexiquense, 650 fueron varones y 191 mujeres; del total de niñas, niños y adolescentes asesinados, 503 fueron atacados con armas de fuego, 256 con otro elemento y 82 fueron con arma blanca.

Fuente: Milenio Edomex PP

## 02

### • REGISTRA EDOMEX DISMINUCIÓN EN EMBARAZOS ADOLESCENTES

Rosa Álvarez, encargada del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM) dio a conocer que durante el primer cuatrimestre del 2023 se registró una discreta disminución de atención a adolescentes embarazadas en el área de consulta externa. En lo que va del año, dijo, en esta área se tiene un promedio de 60 nuevas usuarias embarazadas por mes, cuando habitualmente se tienen mil 100 anuales, es decir, entre 90 y 100 mensuales. “Por lo que en promedio estamos atendiendo dos adolescentes nuevas por día, que se traduce en dos embarazos no planeados no deseados y con toda la problemática que conlleva en mujeres de 10 a 19 años”, destacó.

Fuente: 8 Columnas 2

### • EN EDOMÉX, UNO DE CADA 5 CASOS DE NIÑOS DESAPARECIDOS, INFORMA REDIM

En el país hay más de 18 mil menores desaparecidos, la mayoría niñas y mujeres adolescentes, indicó Lania Ramírez, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia (Redim). Apuntó que, el año pasado en México, 16 personas de 0 a 17 años se reportaron en esa condición cada día, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas. “Uno de cada cinco casos se reportan en el Estado de México, son 48 mil 280 al corte más reciente que hicimos.

Fuente: La Jornada 7

### • VIOLENCIA FAMILIAR AUMENTA 28.7 POR CIENTO EN MÉXICO

En los primeros cuatro años de la presente administración, el delito de violencia familiar se ha incrementado en 28.7 por ciento, al pasar de 210 mil 189 carpetas de investigación abiertas en 2019 a 270 mil 544 el año pasado. De acuerdo con los informes de incidencia Delictiva del Fuero Común, correspondientes a Cada año, se estableció qué, a partir del 2020, cuando comenzó la pandemia por Covid-19, este delito comenzó a registrar un incremento y así se ha mantenido.

Fuente: Herald Edomex 10

## 03

### • ALERTAN POR LA SALUD MENTAL EN LA NIÑEZ

Todos los trastornos mentales en niños y adolescentes van en aumento, tanto en su incidencia como en la prevalencia. Desgraciadamente, esto se aceleró a raíz del confinamiento por la pandemia de Covid-19, aseguró Diana Patricia Guízar Sánchez, profesora e investigadora de la Facultad de Medicina (FM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Fuente: [El Universal 15](#)

### • IMPULSAN ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL

El Congreso del Estado de México analizará iniciativas para incrementar la atención de víctimas de abuso infantil, para fortalecer el gobierno digital en favor de la productividad, para incorporar a las micro, pequeñas y medianas empresas en la economía digital, fortalecer las contralorías municipales y para precisar los criterios para cubrir vacantes de diputadas y diputados. En primer término, el Congreso local recibió la iniciativa de reforma al Código Administrativo estatal para señalar como una de las funciones de la Coordinación del Sistema Estatal de Salud, a cargo de la Secretaría de Salud, promover programas de tratamiento integral para víctimas de abuso sexual infantil de conformidad con las demás leyes aplicables.

Fuente: [La Tribuna PP](#)

### • VÍCTIMAS DE ACOSO ESCOLAR, 4 DE CADA 10 ESTUDIANTES

El acoso escolar en el país afecta al 40% de la población escolar de primaria y secundaria en instituciones públicas y privadas. Datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos indican que un aproximado de 7 millones 500 mil menores de edad han sufrido hostigamiento, intimidaciones, discriminación, robo de pertenencias, rumores infundados, bromas insultantes o golpes en su entorno escolar. El bullying es una forma de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos molestan y agreden de manera constante y repetida a uno o varios compañeros, quienes no pueden defenderse de manera efectiva y generalmente están en una posición de desventaja o inferioridad. Uno de los factores que ha alertado a las autoridades respecto quien comete acoso escolar es la familia; según estudios, los agresores son estudiantes que viven en hogares de un solo padre o hogares en los que los padres no estaban presentes, tienen una convivencia conflictiva en la casa o los padres no prestan atención a lo que hacen sus hijos fuera de la escuela.

Fuente: [Excélsior.com](#)

## 04

### • QUIEN HAGA BULLYING DEBERÁ INDEMNIZAR

Los legisladores del Congreso local aprobaron que en los casos de acoso escolar o bullying, él o la acosadora garanticen la reparación del daño moral y den una indemnización o el pago de daños y perjuicios a las víctimas. La iniciativa fue aprobada por las comisiones del congreso de Procuración y Administración de Justicia y de Educación, Cultura y Ciencia. Lo anterior en relación a la reforma a la Ley para Prevenir y Atender el Acoso Escolar de la entidad. En ese sentido los legisladores establecieron que corresponderá a la Secretaría de Educación de la entidad elaborar y expedir el protocolo de actuación aplicable ante los actos de bullying en el ambiente escolar, así como su revisión y actualización anual. Asimismo, se aplicará una encuesta semestral entre la comunidad educativa para identificar las escuelas con mayor incidencia de acoso, lo que servirá para la instrumentación de acciones para atender la problemática existente.

Fuente: [EL Sol de Toluca PP](#), [El Valle 10](#), [Tribuna PP](#), [Diario de México 15](#)



- **RECONOCEN EL ACOSO ESCOLAR EN MEDIOS DIGITALES EN EL EDOMÉX**

Las comisiones de Procuración y Administración de Justicia y la de Educación aprobaron el dictamen a la Ley para Prevenir y Atender el Acoso Escolar en el Estado de México, donde reconocen el acoso escolar por medios digitales, la expedición de un protocolo, su actualización cada año y revisión trimestral de casos en cada centro escolar. La iniciativa de ley de la diputada Paola Jiménez Hernández, fue avalada por unanimidad, por lo cual a partir del siguiente ciclo escolar se deberá empezar a instrumentar. Mientras tanto, se pasará al pleno, se enviará al Ejecutivo estatal y se publicará para que entre en vigor y rija el actuar de instituciones públicas y privadas. Por unanimidad, las y los legisladores consideraron necesario actualizar la norma y tener claro que la violencia se ha mudado a los medios digitales, por lo cual se debe frenar desde todos los frentes y no solo reconocer el que existe de manera directa en el salón de clases o cerca de las escuelas. Para ello se reforman las fracciones 2 y 3 del artículo 7, se adiciona la fracción cuatro al artículo 13, se reforma y se adiciona un párrafo al artículo 16, se reforma el artículo 17 y se suma el artículo 22 Bis de la Ley para Prevenir y Atender el Acoso Escolar en la entidad.

Fuente: Milenio.com

- **CNDH AFIRMA QUE 4 DE CADA 10 ESTUDIANTES HAN SIDO VÍCTIMAS DE BULLYING**

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el acoso escolar en el país, afecta al 40% de la población escolar de primaria y secundaria, en instituciones públicas y privadas. Asimismo, indica que, un aproximado de 7 millones 500 mil menores de edad han sufrido hostigamiento, intimidaciones, discriminación, robo de pertenencias, rumores infundados, bromas insultantes o golpes en su entorno escolar. El bullying, es una forma de violencia entre compañeros, en la que, uno o varios alumnos molestan y agreden de manera constante, a uno o varios compañeros, quienes no pueden defenderse de manera efectiva y que, generalmente se encuentran en una posición de desventaja o inferioridad.

Fuente: El Valle 2

- **HAN SIDO ASESINADOS MÁS DE CUATRO MIL NIÑOS Y ADOLESCENTES POR EL CRIMEN ORGANIZADO DE DICIEMBRE DE 2018 A MARZO DE ESTE AÑO**

La senadora Geovanna Banuelos señaló que de acuerdo a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de diciembre del 2018 a marzo de este año, 4 mil 648 menores de cero a 17 años de edad han sido asesinados. Estableció que Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Chihuahua y Zacatecas encabezan la lista y en esta última entidad se han perpetrado 333 homicidios dolosos, el equivalente del 6.5% a nivel nacional. Asimismo, mencionó que la Unicef en México alerta diversas formas de violencia contra los niños como la sexual y física donde son víctimas de homicidios, secuestros y desapariciones. También, dijo que el 52 por ciento de este sector viven en pobreza, de acuerdo con datos del Coneval.

Fuente: El Independiente Primera-16

- **ACONSEJA SUEM ATENDER MEDIDAS PREVENTIVAS PARA REDUCIR ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES**

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), a través del Servicio de Urgencias del Estado de México (SUEM), emite recomendaciones a la población para tomar medidas preventivas a fin de reducir accidentes y enfermedades en entornos laborales. Con motivo del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo que se conmemoró el pasado 28 de abril, la dependencia aconseja que al realizar quehaceres con maquinaria pesada se usen equipos de protección personal y herramientas adecuadas, además de acudir a cursos de capacitación en la materia. Especialistas del SUEM sugieren fortalecer acciones previsoras en sus centros de trabajo, tener hábitos higiénicos y respetar normas de seguridad. En caso de emergencias reconocer los puntos de concentración para evitar accidentes, no correr, no gritar, no empujar y mantener la calma en todo momento.

Fuente: Edomex Informa.com



## • LA RUINA DE MÉXICO

Muchas de las decisiones de AMLO han tenido efectos funestos, pero ninguna posee el potencial destructivo que encierra la reforma educativa que se pretende implantar en las escuelas en agosto próximo. Los efectos de esta reforma serán ruinosos para el país. Es un experimento populista, diseñado apresuradamente, que destruirá la educación básica como la hemos conocido hasta hoy e impactará sobre todos los órdenes de la vida social: la cultura, la democracia, la economía y la convivencia social. No hay nada más valioso que la educación; ella es el corazón, el motor, de nuestro desarrollo como nación, pero, por encima de todo, ella es la actividad que responde a la esperanza de millones de padres de familia que ven en ella una oportunidad de vida mejor para sus vástagos. Esa esperanza se verá eclipsada por la nueva reforma. El nuevo proyecto educativo es, en realidad, una formulación política, doctrinaria y confusa que desprecia conceptos y valores que han sido fundamento de nuestra cultura como son la nación, el estado, la libertad, la democracia, el respeto a la ley, las instituciones, la ciudadanía, etc. y que pretende inculcar en la mente de niños y jóvenes nociones marxistas rudimentarias y sectarias (revolución, lucha de clases o pugna opresores vs oprimidos) para hacer de ellos unos “agentes de transformación social”.

Fuente: Crónica.com

## 09

### • ALERTAN SOBRE GRUPOS EN LAS REDES SOCIALES QUE INCITAN AL CYBERBULLYING

Con el fin de proteger la seguridad de los menores de edad que navegan en el ciberespacio, la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, alerta sobre grupos en redes sociales conocidos como “quemones”, donde incitan el cibera coso. Los administradores de los grupos solicitan a los miembros que por mensaje directo cuenten algún hecho bochornoso de otra persona, para posteriormente publicarlo de manera anónima, esto con el objetivo de intimidar, humillar y hacer daño a otros usuarios, o en muchos casos para ganar popularidad entre otros estudiantes. De acuerdo con los reportes realizados en la Policía Cibernética de la Ciudad de México, en promedio se atienden 20 reportes por mes, en los cuales refieren que niñas, niños y adolescentes están siendo víctimas de acoso escolar cibernético, debido a la creación de esos grupos en distintas redes sociales utilizadas para mensajería, publicación de imágenes o videos cortos, donde la finalidad es seguir incitando a los alumnos de las instituciones a unirse a estas prácticas.

Fuente: La Prensa 13

## 10

### • MATRÍCULA ESCOLAR CAE 10 AÑOS TRAS PANDEMIA

Durante el periodo de más de tres años en que estuvo vigente la emergencia sanitaria por Covid-19, la matrícula escolar de todos los niveles educativos retrocedió a cifras que el país tenía hace una década. Esto es apenas 0.51 por ciento más de los 34 millones 504 mil 154 estudiantes que había inscritos en el ciclo 2013-2014, después del cual el número de alumnos alcanzó casi 36 millones en cada curso, hasta la llegada de la pandemia. Para el ciclo que concluyó en junio del 2020, cuando el Covid-19 ya era una emergencia que obligó el aislamiento en la mayor parte de actividades, había más de 35 millones 700

mil estudiantes inscritos en todos los niveles educativos, pero para el ciclo 2020-2021, que inició en agosto del mismo año, el número de escolares cayó a 34 millones 933 mil 939, según datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Fuente: La Razón 8

### • DECLARAN FIN DE EMERGENCIA SANITARIA POR CASOS DE COVID

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López- Gatell Ramírez, informó que tomando como referente la reciente información emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se ha determinado que en México se ponga fin a la emergencia sanitaria derivada del covid-19. Añadió que en México se cumplen con distintos parámetros, desde hace meses, para sumarse a esta disposición, entre ellas la disminución de casos graves de la enfermedad, la presencia de variantes menos virulentas, así como la alta presencia de anticuerpos entre la población. En el segmento “El pulso de la salud”, de la conferencia matutina encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se detalló que en el caso de la entidad mexiquense se tiene uno de los mayores porcentajes en la presencia de anticuerpos contra covid-19, pues de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 sobre Covid-19, en el Estado de México 96.7 por ciento de la población cuenta con anticuerpos.

Fuente: Milenio Edomex PP

- **PONEN FIN A LA EMERGENCIA POR COVID**

Luego de mil 143 días, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó un decreto para poner fin a la emergencia sanitaria por covid-19, que dejó 333 mil 961 muertos, de acuerdo con la Secretaría de Salud. En él se establece que la dependencia “debe realizar las acciones necesarias para adecuarla Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención del covid-19 en México” y emitir el plan de gestión a largo plazo para el control de dicha enfermedad, lo que debe suceder en 30 días. El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, afirmó que el país basó esta decisión en los mismos criterios de la Organización Mundial de la Salud, es decir, la tendencia decreciente en casos, altos niveles de inmunidad, menor virulencia y mejor manejo de los pacientes.

Fuente: Milenio Edomex 18

- **ACOSO ESCOLAR AMERITARÁ REPARACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS: CONGRESO**

Por unanimidad, el Congreso local aprobó reformas para que, en los casos de acoso escolar o bullying, él o la acosadora garantice la reparación del daño moral y una indemnización o el pago de daños y perjuicios. Lo anterior como parte de las reformas a la Ley para Prevenir y Atender el Acoso Escolar estatal por las que se faculta a la Secretaría de Educación de la entidad a que elabore y expida el protocolo de actuación aplicable ante los actos de bullying en el ambiente escolar, así como su revisión y actualización anual. Este protocolo deberá estar listo para su aplicación a partir del próximo ciclo escolar.

Fuente: La Tribuna PP, La Calle 4, Portal PP, Impulso 8, La Jornada Edomex 5



- **VAN CONTRA EL BULLYING EN ESCUELAS DE EDOMÉX, A DOS MESES DE LA MUERTE DE NORMA LIZBETH**

A dos meses de morir Norma Lizbeth tras sufrir bullying en Teotihuacán, la Legislatura del Estado de México avaló el reconocimiento de acoso escolar en las redes sociales, así como estableció los lineamientos e integrará un protocolo para dar seguimiento a los casos, que aplicarán en el ciclo escolar 2024. La iniciativa se presentó el 28 de marzo por la bancada del PRI, luego de que el 13 de marzo se reportó el deceso de la menor que estudiaba la secundaria y por el que el 18 de marzo fue vinculada una de sus compañeras por el delito de homicidio calificado. El proyecto se analizó en comisiones unidas el 23 de abril y 3 de mayo, en este último se aprobó el proyecto de dictamen con ajustes propuestos por diversas bancadas legislativas. Con lo aprobado, ahora se dará atención y seguimiento a los casos de bullying en las escuelas, cuando se realice en cualquier red social, aplicación o plataforma electrónica. Atenderán bullying escolar.

Fuente: Herald de México.com

- **CON GUÍA, EDUCACIÓN BUSCA DETECTAR ORIGEN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR**

Los Servicios Educativos Integrados del Estado de México (SEIEM) comenzaron a implementar una Guía de Observación para Detección Temprana de Violencias Escolares en escuelas del nivel básico de la entidad, con el propósito de identificar entre las y los alumnos si son víctimas de estas problemáticas. En esta guía, que diseñó la Oficina para la Convivencia Escolar Amónica del SEIEM y que obtuvo Milenio Estado de México, consta de cinco pautas de observación con los siguientes indicadores: detección de estrés en el alumno por negligencia, detección de estrés en el estudiante por maltrato emocional, de consumo de sustancias psicoactivas, detección en el abuso sexual en el menor y del suicidio. En cada uno de los apartados de los cinco indicadores, hay una serie de 10 a 13 preguntas sobre el comportamiento y contexto del alumno, y posteriormente tras una revisión del profesor o profesora a cargo, determinará si presenta o no alguna problemática de las mencionadas.

Fuente: Milenio Edomex PP

## 11

### • LA PANDEMIA MATÓ A 48 MIL MEXIQUENSES

Tras más de dos años de pandemia por Coronavirus se anunció el fin de la emergencia sanitaria la cual dejó en el Estado de México 48 mil 322 muertes y sumó más de 757 mil contagios, de acuerdo con información del gobierno federal. En la entidad el primer caso se reportó el 27 de febrero de 2020, desde entonces las personas enfermas aumentaron hasta que el 17 de febrero de 2022 hubo 8 mil 40 contagiadas en un solo día, la cifra más alta de toda la pandemia. En lo que respecta a personas fallecidas, la primera baja por este virus fue el 18 de febrero de 2020, mientras que el 20 de enero de 2021 se alcanzó la incidencia más alta al alcanzar 263 muertes en 24 horas. De acuerdo con las estadísticas oficiales, la mayor parte de la pandemia el estado se mantuvo con una tasa de 4 mil contagios por cada 100 mil habitantes, ocupando el lugar 23 y 24 a nivel nacional. Por 15 meses, más de 4.5 millones de estudiantes tomaron clases a distancia hasta que el 28 de mayo la Secretaría de Educación Pública (SEP), sugirió a las autoridades locales la posibilidad de regresar a clases. En agosto de 2021 el secretario de Educación del Estado de México, Gerardo Monroy Serrano confirmó que el ciclo escolar 2021-2022 en la entidad se realizaría bajo un esquema híbrido en el que los alumnos podrían tomar clases a distancia y de forma presencial.

Fuente: La Jornada Edomex PP

### • ACOSO ESCOLAR AMERITARÁ REPARACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS

Por unanimidad, el Congreso local aprobó reformas para que, en los casos de acoso escolar o bullying, él o la acosadora garantice la reparación del daño moral y una indemnización o el pago de daños y perjuicios. Lo anterior como parte de las reformas a la Ley para Prevenir y Atender el Acoso Escolar estatal por las que se faculta a la Secretaría de Educación de la entidad a que elabore y expida el protocolo de actuación aplicable ante los actos de bullying en el ambiente escolar, así como su revisión y actualización anual. Este protocolo deberá estar listo para su aplicación a partir del próximo ciclo escolar.

Fuente: Diario Amanecer 4

### • RECIBEN REFUGIOS DEL EDOMÉX A 57 VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

En el Estado de México muchas madres enfrentan agresiones y abusos. En 2022 fueron atendidas 57 mujeres acompañadas de sus hijos en alguno de los Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia. Información de la Secretaría de las Mujeres señala que las mexiquenses solicitaron protección por siete horas o hasta 65 días, al lugar asistieron 94 menores, que junto a sus madres, fueron víctimas de violencia psicológica, familiar, económica, patrimonial, sexual y/o física.

Fuente: La Jornada Edomex 6

## 16



### • SUMAN 32 MIL 894 MUERTES POR COVID-19 EN EDOMÉX

Al corte de las 20:00 horas, la Secretaría de Salud informa que, con el esfuerzo de todo el sistema de salud, se han logrado 123 mil 919 altas sanitarias de mexiquenses que vencieron al COVID-19. De acuerdo a datos oficiales de la dependencia, permanecen bajo resguardo domiciliario 46 mil 463 personas al presentar cuadro clínico leve y otras 42 mil 726 personas se encuentran en calidad de sospechosas en espera de resultado. En la estadística de la vigilancia epidemiológica a esta enfermedad también se confirman 203 mil 307 casos positivos al nuevo coronavirus, 290 mil 396 negativos y 32 mil 894 lamentables fallecimientos.

Fuente: Radio y Tv Mexiquense.mx



- **RECIBEN MAESTRAS Y MAESTROS MEXIQUENSES RECONOCIMIENTOS POR SU LABOR Y COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN**

En el marco del Día del Maestro, profesores destacados, pertenecientes a los subsistemas federal y estatal, recibieron la Presea Honor Estado de México, como reconocimiento a su labor, dedicación, vocación y compromiso con el que trabajan todos los días al servicio de la educación pública, reafirmando su responsabilidad con la formación y el porvenir de niñas, niños y jóvenes mexiquenses. Asimismo, recibieron la condecoración “Ignacio Manuel Altamirano” más de 400 docentes que llevan más de 40 años de servicio y se caracterizan por su perseverancia ejemplar, y la condecoración “Laura Méndez de Cuenca” se entregó a cinco maestros en reconocimiento a su desempeño profesional, además de obtener el primer lugar a nivel estatal en la evaluación de educación preescolar, primaria, secundaria, especial y media superior. Mientras que la Presea de Honor Estado de México, se otorga a quienes se distinguen por su eficiencia, constancia y méritos profesionales en el servicio de la educación pública. El Gobernador del Estado de México indicó que el Día del Maestro es un reconocimiento a la labor, vocación, compromiso y a la dedicación constante del magisterio

para construir una nación moderna y productiva, mediante la formación de la niñez y juventud. Acompañado por el Secretario de Educación, el Gobernador mexiquense puntualizó que en el Estado de México hay una matrícula de 4.5 millones de alumnos, que son guiados por más de 252 mil docentes, en 24 mil planteles educativos. El Secretario de Educación estatal manifestó que las y los docentes mexiquenses son un activo fundamental para la comunidad escolar y para la sociedad, ya que en su tarea destaca la transmisión del conocimiento, el desarrollo de competencias y la recreación de la cultura, además de ser grandes forjadores del carácter, de hábitos sanos y constructores de las presentes y futuras generaciones.

Fuente: [Edomex Informa.com](https://www.edomexinforma.com)

- **SIGUEN AGRESIONES A COMUNIDAD TRANS**

En el presente año, la comunidad trans del valle de Toluca tiene documentados al menos 10 casos de agresiones físicas y de discriminación en contra de dicho sector, denunció Tanya Vázquez de la Vega, representante de Mujeres Trans y Aliadas. La activista señaló que tres de los casos a los que este año se le ha dado seguimiento son por agresiones físicas de tres mujeres trans. “Tenemos varios casos, porque las agresiones por odio siguen ocurriendo desgraciadamente, y lo que hacemos es apoyarlas porque las autoridades no lo hacen”, comentó la activista.

Fuente: [El Sol de Toluca 13](https://www.elsoldeToluca.com)



- **MÉXICO, PRIMER LUGAR EN ACOSO ESCOLAR**

A fin de reducir los efectos negativos del bullying, la senadora Geovanna Bañuelos a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, urge a las Secretarías de Educación Pública y de Salud, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a redoblar la atención, seguimiento y apoyo a la salud mental de niñas, niños y adolescentes víctimas de acoso escolar. Lo anterior, con el objetivo de reducir padecimientos como la depresión, ansiedad, cambios en los patrones alimentarios y de sueño, la pérdida de interés en las actividades que solían disfrutar; y casos graves donde se presentan autolesiones o incluso el suicidio.

Fuente: [Primero Editores.com](https://www.primeroseditores.com)



## 18

### • **BUSCAN QUE AGRESORES SEXUALES DEJEN LAS ESCUELAS**

Con la creación de la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales Cometidos en Agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) buscará que sean los generadores de violencia los que dejen los centros de estudios en donde ocurrieron los hechos, y no las víctimas. Mientras se realiza la investigación, la institución puede solicitar medidas de protección para las víctimas que deben acatar las universidades, pues anteriormente las propias estudiantes eran las removidas de las escuelas. Las autoridades aclararon que en caso de que las investigaciones arrojen que algún profesor es un generador de violencia contra las alumnas, la competencia deberá pasar a la Fiscalía General de la República (FGR), por tratarse de trabajadores federales, sobre todo en las escuelas públicas y autónomas. En ese periodo, las víctimas han provenido principalmente de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Colegio de Bachilleres.

Fuente: El Universal 14

### • **REZAGO EDUCATIVO INCREMENTARÁ LA BRECHA LABORAL EN EL FUTURO DE MÉXICO: OCDE**

El rezago educativo incrementará la brecha laboral en los próximos años, pues si no se atiende el atraso en la educación básica habrá una mayor diferencia de las habilidades adquiridas y las solicitadas para los trabajos en México, advirtió la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). “Tenemos el índice más alto de escasez de talento, sin embargo, este es el año donde más oportunidades de empleabilidad se han abierto”, dijo Alberto Alesi, Director General México, Caribe y Centroamérica de ManpowerGroup.

Fuente: Milenio.com

## 24

### • **ANALIZAN PROBLEMÁTICA EMOCIONAL INFANTIL**

Iliana Romero Martínez, especialista en psicoeducación y divulgación de la salud mental, señaló que tras la pandemia tanto niñas y niños como adolescentes registran una ansiedad muy marcada, especialmente para relacionarse con otras personas. Hay problemas de conducta, adicción a los videojuegos y a redes sociales como TikTok, lo cual puede derivar en una poca relación con pares o poco desarrollo de otras habilidades cognitivas”. A la fecha, dijo, hay pocos programas que ayuden a padres de familia a saber qué hacer ante los problemas de conducta de sus hijos y no los pasen desapercibidos. De ahí la necesidad de que en las escuelas se incluya una alfabetización emocional, tanto para los alumnos como para los padres de familia, sobre todo, porque en las infancias se han encontrado más trastornos del neurodesarrollo, déficit de atención con o sin hiperactividad, el trastorno del espectro autista, la dislexia y otras neurodivergencias que requieren una atención específica. En escuelas públicas, recalcó, podría contratarse personal especializado o capacitar al que ya se tiene en las aulas para que tengan el manual de alfabetización emocional y puedan brindar primeros auxilios psicológicos.

Fuente: Milenio Edomex 9

### • **APRUEBAN SUBSIDIO PARA ALERTA DE GÉNERO**

Para dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2023, la entidad recibirá un subsidio de un millón de pesos. A través de un Convenio de Coordinación y Adhesión entre el gobierno federal y estatal, se aprobó entregar el recurso para realizar un proyecto con acciones de prevención de orden normativo, institucional o funcional que tienden a evitar y prevenir la violencia feminicida.

Fuente: La Jornada Edomex PP y 8

## 26

### • **GRESORES SEXUALES DEBEN SALIR DE AULAS**

Los agresores son los que deben salir de las aulas, sean estudiantes o maestros, y ellas que sufren violencia deben ser atendidas mediante una estrategia conjunta de acompañamiento, que pueda llevar a una denuncia penal”, advirtió Sayuri Herrera Román, coordinadora general de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la Fiscalía capitalina. Herrera Román subrayó que la Fiscalía General de la Justicia de la CMX (FGJCDMX) está comprometida desde 2019 con un Decreto de alerta por violencia de género que implica y obliga a que las autoridades -en sus distintos ámbitos, niveles y expresiones- busquen la forma de erradicarla, prevenirla, investigarla y sancionarla. Desde el Auditorio Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez de la Rectoría General de la UAM, coincidió en la exigencia de garantizar a las alumnas su derecho a la educación, “no sólo hablamos de la igualdad, sino de que puedan permanecer en los espacios educativos, porque lo que genera esta problemática es que ellas queden excluidas y no terminen la licenciatura”.

Fuente: La Prensa 3

### • **UNIVERSITARIOS DENUNCIAN ACOSO DE PROFESORES**

Desde la humillación hasta acoso de los docentes hacia las mujeres y personas con preferencias sexuales diversas son algunos de los casos que fueron denunciados durante la denominada Marcha por la Salud Mental, realizada este jueves en la capital zacatecana. Sin embargo, la convocatoria hecha por la sociedad estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) tuvo poca respuesta debido a que, según los estudiantes, la mayoría está en exámenes finales y no se les permitió participar. Por ejemplo, Edgar Durán, estudiante de Medicina de noveno semestre, explicó que vivió humillaciones de un docente durante un semestre al no poder adquirir un estetoscopio de determinada marca, ya que era muy costoso; cada que había prácticas clínicas era evidenciado y se le recalcaba no tener el equipo de las marcas que le pedían.

Fuente: El Financiero 35



- **BUSCAN PREVENIR MACHISMOS Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON MANUAL**

Como parte de las estrategias que lleva a cabo la Secretaría de las Mujeres (Semujeres) para atender todos los tipos de violencia, se encuentra el “Manual para prevenir el Mansplaining, Maninterrupting, Gaslighting y Bropiating”, el cual es una herramienta que busca fomentar el respeto, la empatía y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de manera cotidiana. Respecto a esta herramienta, la Coordinadora de Estudios y Proyectos Especiales, refirió que este Manual trasciende, porque identifica una serie de conductas que, de primer momento, parecen imperceptibles e incluso, dijo, hay personas que las califican como micromachismos, sin embargo, desde este trabajo se busca visibilizar y tener en cuenta las repercusiones que de manera reiterada se pueden tener contra las mujeres.

Fuente: [Capital Edomex.com](https://www.capitaledomex.com)

- **CERO IMPUNIDAD A QUIEN VIOLENTE A LAS MUJERES: GIEV**

La denuncia es la ruta para lograr la cero impunidad a quien agrede o violenta a mujeres, adolescentes y niñas, señalaron las integrantes del Grupo Interinstitucional de Estrategia contra las Violencias (GIEV). En representación de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, estuvo presente el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio, para presentar el reporte mensual del grupo, así como la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama Espinosa; participaron también la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman Zylbennann, y la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), Fabiola Alanís Sámano.

Fuente: [El Valle 2](https://www.elvalle2.com)

## 29

- **INFORMARÁN DE CASOS DE BULLYING**

En el Estado de México, a partir del ciclo escolar 2023-2024, las instituciones educativas deberán presentar cada tres meses a la Secretaría de Educación mexiquense los casos de acoso escolar; sus causas y acciones tomadas. En caso de incumplir, la dependencia estatal podrá dar vista al Órgano de Control Interno, además de que la persona definida como generadora de acoso deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IX del artículo 21 de la Ley para Prevenir y Atender el Acoso Escolar, que refiere a la reparación del daño moral, y en su caso recibir indemnización o el pago de daños y perjuicios. Esto forma parte de las recientes reformas y adiciones a la Ley, aprobadas en la 61 Legislatura mexiquense en semanas pasadas, cuyo decreto se publicó el pasado viernes en la Gaceta de Gobierno, no obstante, entrará en vigor en el siguiente periodo escolar para planteles públicos y privados.

Fuente: [La Prensa Nacional-21](https://www.laprensa-nacional-21.com), [El Sol de Toluca 26](https://www.elsoldeToluca.com), [Diario Basta 3](https://www.diariobasta.com)

## 30

- **CONTRA EL ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR**

De acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), posterior a la pandemia, en México, cada mes, tres millones de estudiantes se ausentaron de los planteles por acoso escolar o bullying. Además, ocho de cada 19 alumnos de primaria y secundaria han sido víctimas de agresiones verbales o físicas en las escuelas, lo que coloca al país en el primer lugar a nivel mundial, seguido por Estados Unidos y China, con esta problemática. Nelia Elena Tello Peón, coordinadora del Seminario Universitario Interdisciplinario Sobre Violencia Escolar de la UNAM, indica que el gran problema en la actualidad es que la violencia en las escuelas está normalizada y no se han tomado las decisiones adecuadas para poder erradicarla.

Fuente: [Capital Edomex 21](https://www.capitaledomex.com)

- **MEDICINA, DERECHO Y PSICOLOGÍA CON MÁS DEMANDA EN UAEMÉX**

A finales de abril, la Universidad Autónoma del Estado de México concluyó la aplicación de los exámenes de admisión para nivel medio y superior, siendo las carreras con más demanda Médico Cirujano, Derecho, Psicología, Contaduría y Odontología. La casa de estudios indicó que ya inició con la entrega de resultados a los aspirantes que fueron seleccionados para la promoción ciclo escolar 2023-2024; sin embargo, concluirán después de 4 de junio, periodo en el que analizarán los espacios que podrán promocionarse nuevamente. Las facultades que contarán con segunda vuelta emitirán la convocatoria a partir del 14 de junio, el registro de solicitudes será del 14 al 16 del mismo mes, el envío de cédulas de preinscripción será el 22 de junio.

Fuente: [La Jornada Edomex 4](https://www.lajornadaedomex.com)

- **ANALIZARÁN EN CONGRESO LA PATERNIDAD EN PRISIÓN**

Para abordar la problemática y los retos de sobrellevar la paternidad en prisión, académicos, alumnos y especialistas en el tema realizarán el primer congreso internacional en la materia en la Facultad de Derecho de la Autónoma mexicana, el cual será transmitido en línea. En coordinación con el Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, a través del Cuerpo Académico Estudios Gubernamentales y la Red de Gobernabilidad, Democracia y Vulnerabilidad Estructural, se llevará a cabo hoy, 30 de mayo. Entre los conferencistas, participarán miembros de la Asociación Latinoamericana de Magistrados, la coordinadora de la UAEMéx de la cátedra de Investigación “Infancias con referentes de crianza en prisión; así como especialistas de la Universidad Libre Seccional de Barranquilla, Colombia.

Fuente: La Jornada Edoméx 4

## 31

- **DEJAN ESCUELA 1.4 MILLONES DE ESTUDIANTES POR COVID**

A tres años de la pandemia por el Covid-19 y aunque la emergencia ya terminó, el rezago educativo que dejó sigue sin poder superarse y afecta más a las mujeres. Datos de la organización Educación con Rumbo señalan que en el ciclo escolar 2021-2022, 607 mil 48 estudiantes abandonaron la escuela, los cuales se suman a los 85 mil 740 alumnos del ciclo escolar 2020-2021, por lo que en total un millón 432,153 dejaron las aulas en los dos últimos años escolares, los correspondientes a la pandemia de Covid. En este marco, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, subrayó que los efectos de emergencia sanitaria de Covid-19 incidieron en el incremento en la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. Y es que la pandemia no sólo tuvo un impacto diferenciado en hombres y mujeres, sino que éste aún se refleja después de la emergencia sanitaria en las mujeres.

Fuente: Ovaciones 22